



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2016 -Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RES. DECECO Nº 1133.16
EXPEDIENTE Nº 7238/15
Salta, 15 DIC 2016.

VISTO: La nota presentada por la Mg. Graciela Elizabeth ABAN, mediante la cual solicita que se prorrogue la fecha de examen del 2º llamado de la asignatura Auditoría, correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2016, de la carrera Contador Público Nacional, que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES. DECECO Nº 1032/16 de esta Facultad, se aprobaron las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondiente al Turno Ordinario diciembre de 2016, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

Que a fojas 88, la Mg. Graciela Elizabeth ABAN, Profesora Regular Adjunta, de la asignatura Auditoría propone que se prorrogue para el día 21 de diciembre de 2016 a horas 15.00, la fecha de examen que estaba fijada para el día 20 de diciembre de 2016 a horas 15.00, de la asignatura Auditoría.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que son propias;

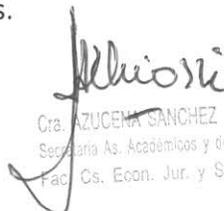
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Prorrogar la fecha de constitución del Tribunal Examinador correspondiente al 2º llamado del Turno Ordinario de diciembre de 2016 de la carrera Contador Público Nacional que se dicta en esta Unidad Académica y que a continuación se detalla:

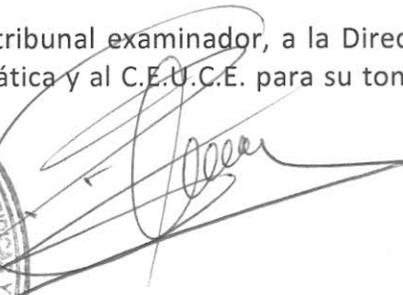
Asignatura	Estaba fijado para:	Se prorroga para:
Auditoría	20/12/2016 a horas 15.00	21/12/2019 a horas 15.00

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E. para su toma de razón y demás efectos.

nv/ndc
eer


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa